

SÍNTESIS FINAL DE LA SECCIÓN AGUA Y MINERÍA. MARSELLA 2012: FORO ALTERNATIVO MUNDIAL DEL AGUA

EcoPortalNet. 18/04/12. www.ecoportal.net

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Agua, temas varios](#)

INTRODUCCIÓN

La minería a cielo abierto se ubica muchas veces en las nacientes de los cursos de agua (glaciares). El agua de la superficie o subterránea primeramente se roba a las comunidades durante el período de explotación y luego se devuelve contaminada para siempre con metales pesados y otros tóxicos. En poco tiempo se llega al deterioro permanente de enteras cuencas hidrográficas, incluso hasta su desembocadura en el mar, con contaminación de zonas costeras. Así el agua no sirve más para uso urbano, para riego, o consumo de los animales de crianza, las tierras se van abandonando en forma definitiva.



SÍNTESIS FINAL DE LA SECCIÓN AGUA Y MINERÍA

La lucha no es de adversidad, si no de resistencias... eso enseñaron los abuelos... de la Carta de Carlos Pérez Guatambel, Ecuador, a la sección Agua y Minería del FAME

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

En dos días muy intensos pudimos compartir y conocer tantas experiencias lamentables sobre lo que indefectiblemente acarrea esta clase de minería a lo largo de Latinoamérica como experiencias exitosas de organización social y rechazo a proyectos propuestos. Estuvimos presentes representantes de organizaciones sociales, comunidades indígenas, centros de estudio y ONGs de la Patagonia Argentina hasta México, pasando por San Juan y la región Puna de Argentina, Chile, la cuenca del Titicaca, del Locumba y Cajamarca de sur a norte del Perú, Ecuador, y Centro América, México, y otros países que están sufriendo las consecuencias del extractivismo minero.

La minería a cielo abierto se ubica muchas veces en las nacientes de los cursos de agua (glaciares). El agua de la superficie o subterránea primeramente se roba a las comunidades durante el período de explotación y luego se devuelve contaminada para siempre con metales pesados y otros tóxicos. En poco tiempo se llega al deterioro permanente de enteras cuencas hidrográficas, incluso hasta su desembocadura en el mar, con contaminación de zonas costeras (Chile). Así el agua no sirve más para uso urbano, para riego, o consumo de los animales de crianza, las tierras se van abandonando en forma definitiva. Más allá de los accidentes con cianuro y derrames de diques de colas durante el período de explotación, más generalizados de lo que admite el sector minero, el más grave problema ambiental de la megaminería es el drenaje ácido de minas (DAM). El DAM disuelve los metales pesados de las rocas molidas en las escombreras y los arrastra junto con las aguas subterráneas y superficiales. Este proceso puede durar hasta varios milenios.

Los metales pesados se bioacumulan en el organismo y por eso, aunque estén en pequeñas cantidades, a la larga son tóxicos. Los DAM son así verdaderas bombas de tiempo porque los efectos sobre la salud humana van

apareciendo con el tiempo, después que el yacimiento ha sido abandonado. El Dr. Andrei Tchernischin presidente de la Comisión de Salud Ambiental del Colegio Médico de Chile, informó de recientes investigaciones sobre los efectos de la exposición a diferentes metales pesados durante la infancia y aún durante el embarazo. La exposición prenatal a estas y otras sustancias químicas dejan secuelas para toda la vida; se descubrió que el 25% de las enfermedades de los adultos fueron programadas antes del nacimiento; y en ellas se incluyen enfermedades degenerativas, reproductivas, e incluso del comportamiento: tendencias a drogas, agresividad y delincuencia, en el caso de la contaminación por plomo. Cadmio, arsénico, plomo y mercurio dejan huellas para toda la vida.

No existe ninguna técnica para mitigar los impactos negativos de esta megaminería, no hay formas de remediación. Las técnicas propuestas, no pasan de ser ensayos a pequeña escala, pero son muy onerosas y difíciles de afrontar a escala real, incluso para los países ricos. Sólo se esgrimen desde el sector minero para engañar.

Una nueva forma de minería se cierne sobre los territorios de las comunidades indígenas de los salares de los Andes centrales (triángulo Uyuni, Atacama, Salar del Hombre muerto y otros más pequeños en Argentina, Bolivia y Chile), principales zonas del mundo para la extracción de litio. Allí tienen puestos sus ojos la industria automotriz para cuando llegue el momento del remplazo de los autos a petróleo por otros eléctricos, en los próximas décadas. La explotación del litio destruye la estructura del salar y su enorme riqueza microbiana, y consume cantidades enormes de agua en regiones donde es más que escasa; utilizan así agua fósil, la de los acuíferos sin recarga; con lo cual se secan los manantiales y bofedales a muchos kilómetros a la redonda. Así se destruye la vida de las comunidades de las salinas.

La entrada de los proyectos mineros, con compras de tierras, carteles propiedad privada, conduce a un control absoluto del territorio, del agua, de las fuentes de energía, de los gobiernos locales. Las autoridades se retiran en forma progresiva, cuando no reprimen las protestas. Los temporales ingresos no generan ningún beneficio social, más bien generan fractura social... los jóvenes dejan de ir a los cultivos y van a la mina engañados con las promesas. De 32 millones de campesinos que existían en México antes de los TLC, hoy sólo quedan 8 millones.

El desembarco minero en A. Latina con su secuela de corrupción, disgregación social, criminalización de las protestas, asesinatos, y sobre todo la muerte lenta a que somete a numerosas poblaciones de sus áreas de influencia, que se mantienen en la ignorancia, constituyen un genocidio que se extiende sobre todo a lo largo de las venas abiertas de la América andina. Los niños de plomo de Abra Pampa, los contaminados por mercurio en Cajamarca, y la muerte lenta en la cuenca alta del Río Pilcomayo, por mencionar sólo algunas, son situaciones que claman justicia, mientras los gobiernos se empeñan en ocultarlas.

PROPUESTAS – LÍNEAS DE ACCIÓN

- ◆ Se deben detener todas las minas a cielo abierto que aún no hayan entrado en actividad. Los nuevos proyectos mineros deben ser bloqueados antes de que comiencen a funcionar. Toda la publicidad sobre minería sustentable es mentira y no tiene sustento real alguno.
- ◆ Detener el avance ciego de la minería en Perú; que nunca más exista Yanacocha; no definitivo a Conga. Si-pakapa no se vende. No a la navidad de plomo en Patagonia. No a Agua Rica.
- ◆ Se debe estimular el estudio y la investigación de los enormes pasivos ambientales que la minería tradicional y la de cielo abierto ha dejado en regiones enteras ya desde la época de la colonia; la información debe estar antes que nada a disposición de las comunidades, que casi siempre están muy desguarnecidas y desprotegidas de sus gobiernos.
- ◆ Se debe denunciar abiertamente la compra de universidades, y centros de investigación, de silencios cómplices y de informes tendenciosos redactados por profesionales funcionales al sistema.
- ◆ El tema de la megaminería es un tema muy complejo y hay que hacerlo lo más claro y accesible posible al mayor número de personas. La importancia de las imágenes bien seleccionadas;
- ◆ Buscar todas las relaciones espaciales y territoriales posibles del tema. Fortalecer la legislación de nuestros países con los científicos que pueden aportar argumentos que generalmente no son usados pero que pueden ser importantes. Destacar los impactos múltiples e irreparables en todo en sistema social, productivo y ecológico.
- ◆ Lograr la comprensión y compromiso del mundo artístico en modo tal de que el mensaje se pueda multiplicar en los grandes centros urbanos, que muchas veces siguen viendo la minería como un problema lejano.
- ◆ Cuestionamiento a la autoridad o gobierno en sus procedimientos, develar la ideología oculta en las decisiones que toma, que es verdad?, donde están las falacias?, y porqué tiene tanta fuerza?
- ◆ Aún hay una gran dispersión en las resistencias de cada lugar... como si nos batiéramos solos. Los casos de contaminación internacional (por ejemplo en Guatemala, Honduras, El Salvador), requieren unir luchas de cada país; igualmente Chile y Argentina, por la extensa frontera y el tratado de integración minera firmado entre ambos países a espaldas del pueblo. Bolivia y Perú, por la contaminación del lago Titicaca. Bolivia ya prohibió la minería en la parte boliviana de la cuenca del lago, pero en la parte peruana aún no se la logrado detener la actividad.

- ◆ Unir las radios comunitarias, vincularse con universidades, exigir compromiso social a los universitarios.
- ◆ Formación de redes regionales o latinoamericanas de asistencia legal y técnica a comunidades que ya están afectadas por la contaminación minera o que luchan para evitar la instalación de las mismas.
- ◆ Integración de gran movimiento que terminen por imponer la anulación de las actuales leyes mineras;
- ◆ Un foro no puede ser un muro de los lamentos. Llevar a nuestros pueblos algo concreto: cuando se salga a la calle, que sea con algún recurso/protección legal, por ejemplo recurso de habeas corpus preventivo: No deben haber banderías partidarias.
- ◆ Contra atacar; iniciar nosotros acciones penales; hacer denuncias contra las empresas, contra los funcionarios públicos que se corrompen. El Tratado de San José de Costa Rica, les ordena a los gobiernos que respeten los derechos de los ciudadanos y que no los repriman.
- ◆ En México se formó la Red Nacional de Víctimas de la represión. México fue el emblema de lo que no debe suceder nunca en ningún país: los bienes vivos se han convertido en mercaderías muertas y nosotros en sus sobrevivientes. Una convergencia de diferentes movimientos en la Asamblea de Afectados Ambientales, que trabaja sobre tres ejes: intercambio de experiencias, reconocernos y conocernos; hacer denuncias en manera más sistemáticas, hay un grupo de 30 abogados. Grupo para respuestas de emergencia, cuando no hay mucho tiempo para pensar. Promover liderazgos que no lleven al protagonismo unipersonal. Todos los años realizan una semana de actividades para entender los temas macro.

PRONUNCIAMIENTOS

Las comunidades asumen el derecho a controlar en su territorio las cosas básicas de las que depende su vida. No reconocen autoridad alguna externa sobre aspectos que pongan en riesgo su vida (Majaz, Cajamarca, Perú). Jefes comunales que se enfrentan al estado: esto es algo nuevo, no son sindicalistas, campesinos, sino presidentes de regiones.

PUNTOS DE CONVERGENCIA

- ◆ El análisis es que aún hay una gran dispersión en las resistencias de cada lugar... como si nos batiéramos solos. Casos de contaminación internacional (Guatemala, Honduras, El Salvador) como en el río Lempa.
- ◆ Articulación entre movilización, aspectos legales; la lucha por el agua unida a las luchas por la justicia social, territorios; sumarse a las luchas que logran llevar a la unidad, no a las que dividen.
- ◆ Ya existe en Argentina una red de asistencia jurídica contra la megaminería; crear una página web para asesoría legal internacional.
- ◆ Propuesta de una Corte penal internacional con poder para castigar delitos ambientales con la pena de prisión. Lo económico no es problema para las multinacionales.
- ◆ poner a disposición de las comunidades elementos de control y medición ambiental sencillos que puedan ser usados con un entrenamiento mínimo (por ejemplo, tiras colorimétricas para medir pH y otros indicadores similares; guías sencillas sobre como tomar muestras en casos de derrames).
- ◆ En estos momentos hay un auge de la minería a nivel mundial; si no tenemos en claro que lo que tenemos que el problema es el sistema capitalista, vamos a dispersar esfuerzos. La construcción de megarepresas en Brasil, Chile y otros estados tiene una relación directa con las necesidades de los proyectos mineros.
- ◆ Una cita fundamental es la cumbre Río+20. Es necesario buscar aliados entre obreros, indígenas, campesinos, otras; es necesario tener una presencia total allí.
- ◆ Profundizar el Pacto Latinoamericano por el Agua – parte del contrato mundial por el agua, aprobado en el Foro Social y Ambiental de Porto Alegre, en enero de 2012;
- ◆ Preparar un Encuentro Latinoamericano sobre Agua y Minería y extractivismo para el 2013.

SERVICIOS GRATUITOS OFRECIDOS A COMUNIDADES AFECTADAS O POTENCIALMENTE AFECTADAS

1. Asesoramiento y apoyo sobre aspectos legales relacionados con la contaminación, formulación de denuncias, derecho a la protesta. Dr. Antonio Gustavo Gómez y equipo, Fiscal Federal de Tucumán, Argentina; Correo oficial: agomez@mpf.gov.ar; página web: www.fiscaliagraltucuman.gov.ar; 54 0381 4311765 / 4311072. Las Piedras 418 3er piso – Tucumán. Argentina.
2. Orientación y ayuda a comunidades sobre aspectos técnicos relacionados con la contaminación del agua por la explotación minera, con posibilidades (limitadas) de realizar análisis químicos de aguas. Prof. Lino Pizzolon, Laboratorio de Ecología Acuática de la Universidad Nacional de la Patagonia y laboratorio en red de colaboración; lino@unpata.edu.ar; www.observatoriodelagua.org.ar; Tel. 0054-2945-453679/453985. Sarmiento 849 (9200) Esquel. Chubut. Argentina.

3. Disponibilidad de resultados de investigaciones recientes sobre los efectos a largo plazo en la salud y el comportamiento humano producidos por exposición temprana a diferentes metales y asesoramiento sobre temas médicos de la contaminación. Prof. Dr. Andrei N. Tchernitchin, Presidente Comisión de Medio Ambiente y Salud, Colegio Médico de Chile, atcherni@gmail.com

Somos pobres, pero no ambiciosos al dinero. - Una campesina en Guatemala (en www.Sipakapanosevende.org).

QUÉ ES EL EXTRACTIVISMO

- ◆ Programa para usar la tierra no para vivir y convivir con en ella, sino para extraer y succionar sus bienes como materias primas a escala industrial
- ◆ Sólo contabiliza sitios con recursos y sitios de consumo, y es ciego a las diferentes regiones, pueblos, culturas, valores humanos;
- ◆ Se rige exclusivamente por la variable económica como símbolo del desarrollo.
- ◆ Sólo tiene en cuenta resultados a corto plazo, mensurables en las bolsas de valores; no tiene en cuenta las consecuencias a largo plazo; da origen a actividades ambiental y socialmente insustentables.
- ◆ Se basa en una pretendida preeminencia del humano sobre el resto de la naturaleza -que no tiene ninguna clase de derechos-, en incluso sobre otros seres humanos, considerados inferiores -cuasi animales- y por lo tanto también sin derechos, pueden ser explotados, expulsados de sus territorios.
- ◆ Minería, petróleo, mega-represas, industrialización de la agricultura (transgénicos: soja, reforestación masiva) y de la acuicultura (crías en jaulas alimento artificial);
- ◆ Genera una deformación endémica de toda la estructura de servicios del país o de una región, rutas, ferrocarriles, tendidos eléctricos, acueductos, gasoductos, etc. los cuales se diseñan y ejecutan de acuerdo no a un planeamiento territorial orgánico y con visión de futuro, sino de acuerdo a las necesidades de las megaindustrias.
- ◆ El extractivismo expulsa la gente de la tierra y las apiña en suburbios infrahumanos que crecen en las periferias de las ciudades.
- ◆ Estas masas se mantienen cautivas del poder político, mediante planes sociales de todo tipo, administrados en forma clientelística, con lo cual se aseguran reelecciones indefinidas y la profundización del círculo vicioso.
www.ecoport.net

DOCUMENTO 2012-04-06 - <http://www.elpais.cr/>

M4 - Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero - <http://www.movimientom4.org>

Volver a: [Agua, temas varios](#)